PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN Nº 320.-

San Juan Bautista Misiones, 10 de agosto de 2023.-

VISTO: El Acta Nº 67 de fecha 08 de agosto de 2023, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el que se adjudica el Llamado por Contratación Directa – PAC N° 08/2023 - "Compra de Cubiertas para Vehículos" ID N° 422820, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial.----------

Que, la Circunscripción Judicial de Misiones cuenta con la disponibilidad presupuestaria asignada por la Ley de Presupuesto N° 7050/2023, aprobada para el Ejercicio Fiscal 2023, en Fuente de Financiamiento 30, en el Rubro 392 – Cubiertas y Cámaras de Aire, para uso exclusivo de esta Circunscripción Judicial.----------

Que, se han efectuado los procedimientos legales del llamado en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y se han comunicado en tiempo y forma los procesos, siendo publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme lo establece la Ley 2051/03, presentándose a concursar tres empresas. ----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "*Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente de las obligaciones exigidas*".------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME Nº 012/2023 de fecha 12 de julio de 2023, recomienda la adjudicación por Contratación Directa – **PAC N° 08/2023, "COMPRA DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS"- ID N° 422820**, al oferente **Sr. LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO con RUC Nº 3.198.583 - 1,** por considerar que reúnen las condiciones técnicas, legales y económicas, conforme con las documentaciones evaluadas, y con la exigencia de que las necesidades públicas, se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es del criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** el llamado por Contratación Directa – **PAC N° 08/2023, "COMPRA DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS" - ID N° 422820, al oferente Sr. LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO con RUC Nº 3.198.583 - 1,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por el **Monto Total de Guaraníes: Gs. 11.824.000 (Gs. Once millones ochocientos veinticuatro mil),** conforme a los precios detallados en el siguiente detalle.----------

PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRECTA PAC N° 08/2023 "COMPRA DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS" ID: 422820									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25171906-001	Cubiertas HYUNDAI MINI BUS H - 1	Unidad	Unidad	4	XBRI	CHINA	1.001.000	4.004.000
2	25171906-001	Cubiertas NISSAN FRONTIER 4X4	Unidad	Unidad	4	XBRI	CHINA	1.216.000	4.864.000
3	25171906-001	Cubiertas NISSAN PATROL	Unidad	Unidad	4	CHAOYANG	CHINA	739.000	2.956.000
Monto total adjudicado - OFERENTE – LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO - RUC N° 3.198.583 - 1									**11.824.000**

--//--

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria

--//--

RESOLUCIÓN Nº 320.-

Art. 2°: **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, a suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3°: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato al Jefe Interino de la Sección Servicios Generales, Lic. Antonio Martín Gatti, quien emitirá sus informes respectivos.----------

Art. 4°: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro , conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Sustantivo – Efectividad en la Tutela Jurisdiccional, Sub Programa 010 – Administración de Justicia - Departamento de Misiones.----------

Art. 5°: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria